

# Ayer

Dice Melchor: Nada más magnífico y sublime que el proporcionar a los niños la alegría de ver convertida en realidad su primera ilusión de la vida.

Contribuye con tu donativo al entusiasmo de la Organización Juvenil.

¡Ni un niño en Jerez sin juguete!



AÑO IV - NUMERO 1.158

Jerez de la Frontera: Sábado 30 de Diciembre de 1939

CALLE CARACULI, 7. TELEFONO 2008

## Dos visitas

Por JOSE MARIA

La mejor clasificación que he oído de «visita» la debo a un maestro del bien pensar y del bien decir, nacido en mi tierra aragonesa y cuyo nombre silencia por no inferior a su inteligencia agravió con la cita personal. Decía «visita es un acto continuativo de la relación cortés», y al pronunciada palabra «cortés» le daba una entonación llena de dignidad, como hombre que considera la cortés una de las más elevadas y dignas actitudes de ser en relación con su prójimo, y sabe que «lo cortés no quita lo valiente».

Y surge el recuerdo del maestro zaragozano, señor y cortés, al saber la visita de los Reyes de Italia al Pontífice de la Iglesia Católica, y la deplorable visita de Pío XII al Rey-Emperador.

Relata entre temporal y eterno, divino y humano, material y espiritual, intertemporal por la «cuestión romana».

Siglo VIII. Las ideas de la Revolución francesa y el Imperio Napoleónico rompen la armonía espiritual y por tanto la concordancia material entre Iglesia y Estado. Dualidad de puntos de vista, y del choque, «cuestión romana». Aquella «relación» queda interrumpida. Estado e Iglesia quedan separados por un foso material, pero aun más por un concepto de vida que lleva los espíritus. Materialismo.

Pero en Italia hay católicos. El corazón del pueblo italiano tiene espacio para albergar un altísimo sentimiento patriótico, a la vez que para guardar lealtad a su fe cristiana y católica. Se necesita que «algo» logre armonizar el estendido dualismo, y a ello se aprestan algunos católicos italianos y otros elementos moderados. Entre aquellos, el padre Tosti y monseñor Jerías Bonomelli, obispo de Cremona, que en 1889 escribe ya sobre una reconstrucción simbólica y pequeña materialmente de los Estados Pontificios.

En frase maestro que al principio indiqué, «cuando la relación cortés se interrumpe por alguna causa, no hay más que la separación cortés o la reparación cortés. No puede el Pontífice, Padre universal, avenirse a la reparación, y así Pío X prepara espiritualmente el ánimo de conciliación-reparación—descartando que la idea católica no quede vinculada a un solo partidario, sino que sea patrimonio de toda la Nación.

Viene la era de la gran guerra. Momento difícil entre Benedito XV y el Estadaliano, y a pesar de lo difícil, hay una corrección—cortés—y compenetración por ambas partes que logran salvarlo. Los espíritus van haciéndose a la idea de la inevitable conciliación. El Estado concede una subvención alero.

En frase maestro que al principio indiqué, «cuando la relación cortés se interrumpe por alguna causa, no hay más que la separación cortés o la reparación cortés. No puede el Pontífice, Padre universal, avenirse a la reparación, y así Pío X prepara espiritualmente el ánimo de conciliación-reparación—descartando que la idea católica no quede vinculada a un solo partidario, sino que sea patrimonio de toda la Nación.

En frase maestro que al principio indiqué, «cuando la relación cortés se interrumpe por alguna causa, no hay más que la separación cortés o la reparación cortés. No puede el Pontífice, Padre universal, avenirse a la reparación, y así Pío X prepara espiritualmente el ánimo de conciliación-reparación—descartando que la idea católica no quede vinculada a un solo partidario, sino que sea patrimonio de toda la Nación.

En frase maestro que al principio indiqué, «cuando la relación cortés se interrumpe por alguna causa, no hay más que la separación cortés o la reparación cortés. No puede el Pontífice, Padre universal, avenirse a la reparación, y así Pío X prepara espiritualmente el ánimo de conciliación-reparación—descartando que la idea católica no quede vinculada a un solo partidario, sino que sea patrimonio de toda la Nación.

En frase maestro que al principio indiqué, «cuando la relación cortés se interrumpe por alguna causa, no hay más que la separación cortés o la reparación cortés. No puede el Pontífice, Padre universal, avenirse a la reparación, y así Pío X prepara espiritualmente el ánimo de conciliación-reparación—descartando que la idea católica no quede vinculada a un solo partidario, sino que sea patrimonio de toda la Nación.

En frase maestro que al principio indiqué, «cuando la relación cortés se interrumpe por alguna causa, no hay más que la separación cortés o la reparación cortés. No puede el Pontífice, Padre universal, avenirse a la reparación, y así Pío X prepara espiritualmente el ánimo de conciliación-reparación—descartando que la idea católica no quede vinculada a un solo partidario, sino que sea patrimonio de toda la Nación.

En frase maestro que al principio indiqué, «cuando la relación cortés se interrumpe por alguna causa, no hay más que la separación cortés o la reparación cortés. No puede el Pontífice, Padre universal, avenirse a la reparación, y así Pío X prepara espiritualmente el ánimo de conciliación-reparación—descartando que la idea católica no quede vinculada a un solo partidario, sino que sea patrimonio de toda la Nación.

En frase maestro que al principio indiqué, «cuando la relación cortés se interrumpe por alguna causa, no hay más que la separación cortés o la reparación cortés. No puede el Pontífice, Padre universal, avenirse a la reparación, y así Pío X prepara espiritualmente el ánimo de conciliación-reparación—descartando que la idea católica no quede vinculada a un solo partidario, sino que sea patrimonio de toda la Nación.

## Un submarino alemán torpedea a un acorazado inglés, cuyo nombre no se conoce.-Nuevo terremoto en la mañana de ayer.-Las víctimas de Turquía por el anterior movimiento sísmico son treinta mil.-Grave accidente de automóvil a un hijo de Roosevelt.-El Danubio se ha helado

### Sobre el torpedeamiento del acorazado inglés

Londres.—La agencia Reuter, confirmando noticias sobre el torpedeamiento de un acorazado inglés, dice que la información facilitada no da ni el nombre del barco ni el lugar del ataque.

Reuter dice que el acorazado torpedeado ha podido continuar el viaje

Londres.—La agencia Reuter informa que el acorazado británico a que se refiere el comunicado alemán de hoy, que fue torpedeado por un submarino, ha podido continuar su viaje. EFE.

El terremoto registrado en Turquía ha causado 30.000 víctimas

Aukara.—Los últimos informes obtenidos sobre el terremoto registrado días atrás en la región, acusa

Otro barco inglés hundido

Londres.—Se conocen detalles del hundimiento del barco inglés «Usoud», que lo fue por un submarino alemán en el golfo de Gascuña.

Nuevo terremoto en la mañana de ayer

Roma.—Los instrumentos de los observatorios de Bari y Taranto han registrado a las nueve y media de esta mañana un fuerte terremoto en

Francia se asocia al dolor de Turquía por los terremotos

Paris.—Por la tarde se ha reunido el Senado para discutir el proyecto de los créditos necesarios para la defensa nacional.

La situación de los rojos en Finlandia es apurada

Helsinki.—La fuerte resistencia que oponían los rojos en la región de Horganservi, en el extremo norte, ha sido vencida, habiendo sido derrotados los rojos, que han tenido que luchar con la carencia de provisionamientos y con el frío intenso.

El Danubio se ha helado

Budapest.—Debido a los intensos fríos la navegación del Danubio se

## Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

### Jefatura Local del Movimiento

En estos días, y debidamente autorizado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, se inicia una cuestión para recaudar fondos con destino a la adquisición de juguetes con que obsequiar a los niños pobres de esta localidad en la Fiesta de Reyes.

Esta Jefatura espera de todos contribuyan con el mayor entusiasmo y desprendimiento a este fin, pudiendo enviar sus donativos, bien directamente a este Cuartel o a Organizaciones Juveniles, calle 18 de Julio de 1936 número 17.

El Jefe Local, FRANCISCO DEL RIO VERDUGO. Saludo a Franco. ¡Arriba España!

### Retablos Infantiles

Se necesitan un gran número de niños para la presentación del nuevo y poético Retablo «Una estrella de Oriente», se encarece a cuantos niños lo deseen se pasen por calle Medina número 2, de 7 a 8 de la noche, para ser examinados.

Indispensable saber cantar. El día 9, los Retablos Infantiles. ¡No los olvidaráis nunca!

La Adoración Nocturna

Misa de primero de año en San Miguel

Para organizar el Congreso por el progreso de las ciencias

El presidente de la Diputación expuso el objeto de la reunión que era trazar las primeras líneas para poder celebrar este Congreso en amplias condiciones científicas en el año del centenario.

El señor Torroja recordó el otro Congreso celebrado en Zaragoza en el año 1908 coincidiendo con la Exposición Hispano-Francesa, que tuvo lugar con motivo del centenario de la guerra de la Independencia.

El flecha José Vicente, héroe de Teruel, en un curso de pilotos

Sevilla.—Se ha incorporado en la base de Tablada a un curso para pilotos el flecha José Vicente, héroe de Teruel durante el asedio rojo.

Glen mil pesetas de superávit

Nueva actuación en Sevilla de la Schola Cantorum Carmelitana del señor Asencio

Ratificando la magnífica impresión que entre los críticos y amantes de la buena música causó la Schola cantada en su actuación en la catedral sevillana el pasado día 8, nuevamente ha sido contratada para dar un concierto de música sagrada en el teatro San Fernando de la capital mañana domingo.

Merecen los mayores elogios cuando integran dicho conjunto por sus constantes trabajos, que ponen de relieve los valores artísticos de nuestra ciudad, a la que con ello dan un renombre que, en este aspecto religioso-musical, sólo estaba reservado a determinadas y grandes capitales.

El funeral que tendrá lugar a las nueve de esta mañana en la iglesia parroquial de San Pedro, será aplicado por el descanpo eterno del alma de la difunta.

A sus hijos y demás dolientes renovamos el testimonio de nuestro pesar.

## RACIONAMIENTO

A partir del día de hoy, sábado, a las tres de la tarde, y EN PLAZO NO SUPERIOR A DIEZ DIAS, todos los poseedores de cartillas de racionamiento números 1 a 19.114 y cartillas colectivas números 1 a 60, podrán retirar, contra entrega de los cupones números 11 y 12, UN CUARTO DE KILO DE ARROZ Y UN CUARTO DE LITRO DE ACEITE por cada una de las personas que en aquéllas figuren inscritas. Los precios serán: tres pesetas el litro de aceite y 1'40 el kilo de arroz.

Al propio tiempo, e independientemente del arroz que se suministrará por medio de las cartillas de racionamiento, estarán a la venta en los establecimientos de comestibles, con la debida autorización de la Superioridad, saquitos de arroz de superior calidad, de 10 kilos, al precio de 22'60 pesetas.

## SOBRE CARTILLAS COLECTIVAS

Se llama la atención de todos cuantos tienen concedidas cartillas colectivas, que las mismas caducan el 31 del actual, debiendo en el día de hoy solicitar nuevas cartillas para el mes de Enero próximo en los impresos que al efecto recogerán en el Negociado de Racionamiento de la Secretaría Municipal, bien entendido que aquellos que no lo hagan no podrán reclamarlas posteriormente.

Igualmente se hace presente la obligación que tienen de declarar las plazas que realmente hayan de suministrar, y que cualquier falsedad en las mismas será sancionada.

Jerez 30 Diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

Los señores hijos y demás familia de la que fué respetable señora doña Dolores García Muñoz, viuda que fué de don José Pérez Moreno (q. s. g. h.), nos ruegan significamos su gratitud hacia cuantas personas se interesaron por el estado de salud de dicha señora durante la enfermedad que precedió a su fallecimiento y asistieron al traslado del cadáver a la necrópolis.

Seguido de marido «compañamiento» fué transportado a la necrópolis el cadáver de la respetable señora doña María Pelacios Capote, viuda que fué de don Juan Castellón López (que en paz descanse).

Reiteramos nuestro pésame más sentido a los hijos, hijos políticos y demás familia de la finada.

hoy hace un año que entregó su alma al Creador, confortada con los auxilios espirituales, la estimada señora doña María Pelacios Capote, viuda que fué de don Domingo García Muñoz (q. s. g. h.).

El funeral que tendrá lugar a las nueve de esta mañana en la iglesia parroquial de San Pedro, será aplicado por el descanpo eterno del alma de la difunta.

A sus hijos y demás dolientes renovamos el testimonio de nuestro pesar.

HOY SABADO  
a las CUATRO de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver  
DEL ANGEL

**Silvia Mateos Jaén**  
Que subió al Cielo ayer a los 19 meses de edad

(Q. S. G. G.)

Sus padres don Francisco Mateos Lechuga, y doña Manuela Jaén Ruiz hermanos, abuela doña Juana Ruiz, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos y demás familia.

RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad encomiendan su alma a Dios y asistan al funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Pedro, a las tres y media, y seguidamente a la conducción de su cadáver, por lo que les quedará eternamente agradecidos.

Vivia: ZABAGOZA 38.

Suplica su tío don Juan Mateos Lechuga, presbítero

**PARA EXCELENCIA GONZALEZ BYASS**

**Vinos - Coñac - Jerez**

Representante en Jerez:

**Manuel M. de Agreda y González**  
**San José, 5 - Telf. 1655**

Disposición transitoria. — Hasta la publicación de las disposiciones complementarias a que se refiere el artículo cuarto se mantendrá en su actual situación toda la organización interna del servicio social.

Así lo dispone por el presente decreto, dado en Madrid a 28 de Diciembre de 1939. Año de la Victoria.

—Francisco Franco.

**Otras disposiciones del "Boletín Oficial"**

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes disposiciones oficiales:

Jefatura del Estado.—Ley organizando el Comité Nacional del Trabajo.

Hacienda.—Operaciones de contabilidad, como fin de ejercicio, para la confección del nuevo presupuesto.

**Ministerio del Aire**

**La significación de las Tropas de Aviación**

En este Ministerio se ha facilitado la siguiente nota:

«Recientemente ha sido creada en el Ejército del Aire una Arma nueva: las Tropas de Aviación, cuya razón de ser, misiones y organización hemos creído conveniente conocer y divulgar.

Este Arma es la Infantería del Ejército del Aire, y su necesidad ya era sentida por el Servicio de Aviación que tenía unas unidades llamadas de Servicios que, entre otras misiones, tenían las de guardar y mantener aeródromos y establecimientos.

Los horizontes que se abren al Ejército del Aire son cada día más dilatados; las misiones más complejas y difíciles y esto le obliga a ampliar sus medios de acción. Por eso, aquellas Unidades de Servicios hay que transformarlas en Batallones, Regimientos y Divisiones que, organizadas o instruidas como la Infantería de Tierra y convenientemente equipadas y entrenadas, puedan en un momento dado ser transportadas en aviones como refuerzo en una situación difícil o para explotar un éxito o hacer una persecución. Estas Tropas han de defender los campos, talleres y fábricas de la acción de las unidades de paracaidistas que por su acción perturbadora en Polonia han de considerar y estudiar con detenimiento y han de organizar, por fin, las unidades que lanzándose en la retaguardia enemiga corten comunicaciones, velen puentes, ocupen e incendien aeródromos y fábricas y perturben los abastecimientos de un Ejército con su retaguardia.

Estas son las arriesgadas y complejas misiones de las Tropas de Aviación, y que en el momento preciso han de superar con creces, por estar formadas con la solera de los jefes, oficiales y suboficiales de nuestro magnífico Ejército.

**Los actos de mañana con motivo de la Semana de Educación Nacional**

Madrid.—El día 31 comienza la Octava Semana de Educación Nacional organizada por la Federación de Amigos de la Enseñanza.

Los actos que en este domingo se celebrarán son los siguientes:

A las nueve y media de la mañana santa misa, en la que pronunciará una plática un padre de los Sagrados Corazones.

A las diez y media el P. Enrique Herrera Oria, S. J., licenciado en Filosofía y Letras y director de la revista "Ateneo", pronunciará una conferencia sobre el tema "El alma de Institutos, Normales, Colegios y Grupos Escolares (Bases generales)".

A las once y media, DON JULIAN PEMARTIN, asesor nacional de Cultura, disertará sobre "Organizaciones Juveniles", y don José Royo, inspector de Segunda Ense-

ñanza y catedrático de Matemáticas en el Instituto Ramiro de Maeztu, de Madrid, disertará sobre "Metodología de las Matemáticas".

Por la tarde, a las cuatro y media, doña Josefina Alvarez, inspectora de Primera Enseñanza, hablará de "Experiencias de psicología infantil", y a las cinco y media de la tarde, el Excmo. Sr. D. JOSE PE-MARTIN, director general de Educación Superior y Media, disertará sobre "Formación clásica y formación romántica".

**Se vende**

caldera de hierro 7 metros de largo, 1,35 de diámetro, y grueso de chapa de 15 milímetros.

Razón: Guadalete 14.—Jerez.

Sea siempre el periódico "AYER"

**Cultos en Sevilla por el XIX Centenario de la Virgen del Pilar**

**Se conceden 20 millones de pesetas para créditos agrícolas.-Repoblación de viñedos en Cuenca**

**Un Nacimiento sobre las ruinas de una iglesia**

Bilbao.—En el concurso de Nacimientos que ha organizado la Jefatura de Propaganda, se ha inscrito para el mismo la iglesia de Carreras, sobre cuyas ruinas ha sido instalado un hermoso Nacimiento.

Actualmente hay abierta una suscripción, a fin de reconstruir dicha iglesia, que fué destruida durante la dominación roja.

**Solemnes cultos en Sevilla**

Sevilla.—En la tarde de hoy sábado, con motivo del XIX Centenario de la aparición de la Virgen del Pilar en Zaragoza, se celebrarán en la Catedral solemnes cultos.

Darán comienzo a las seis de la tarde.

En el altar mayor, para presidir los cultos, será colocada la imagen de Nuestra Señora de los Reyes, que acompañó a los soldados aragoneses que iban con el Rey de San Fernando, la cual luego regalaron a Sevilla, que tanta devoción le profesaba.

**Importante decreto sobre crédito agrícola**

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica un decreto sobre concesión de créditos agrícolas, cuya cantidad asciende a veinte millones de pesetas.

Serán beneficiarios con preferencia los agricultores que habiten en zonas que hayan sufrido más durante la dominación roja.

Se determinará en cada provincia los organismos y cajas que hayan de verificar las operaciones de préstamos.

Serán beneficiarios los agricultores que lo soliciten individual o colectivamente.

El tipo de interés será el normal, según la legislación vigente.

Tendrán preferencia para la concesión de préstamos agrícolas los que posean o lleven en arrendamiento tierras abandonadas o incultas.

Los préstamos, en determinadas zonas, podrá concederse sin necesidad de garantía de tercera persona.

**Lápida conmemorativa**

Bilbao.—En breve se descubrirá en el Palacio Provincial una lápida en recuerdo de los exdiputados provinciales fallecidos en el frente o durante la dominación roja.

**Repoblación de viñedos**

Cuenca.—Se ha iniciado la repoblación de vides en la comarca, pues los viñedos sufrieron mucho durante la dominación marxista, habiendo sido últimamente atacados por la filoxera.

En San Clemente se han plantado 300.000 y se espera que en cuatro años pueda llegar el número de las replantaciones a cincuenta millones.

La replantación no ha podido continuar por no haber encontrado más plantas en las regiones vinícolas.

Se han concedido, a pequeño interés, créditos para facilitar y mejorar la crítica situación de los viticultores.

Nuestro teléfono es el 2008

**Importante decreto sobre orientación de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.**

**El servicio social de la mujer, incorporado a la Sección Femenina**

**La significación y misiones de las tropas de aviación, según nota del Ministerio del Aire**

**Mañana hablarán en la semana de Educación Nacional D. Julián y D. José Pemartin**

**El servicio social de la mujer incorporado a la Sección Femenina**

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica un decreto de la Jefatura del Estado sobre funciones de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S.

En la atención solícita que esta Jefatura Nacional dedica a la reorganización del partido, ocupa lugar preeminente la Sección Femenina, por los méritos que sus afiliadas contrajeron durante la guerra y abnegado servicio de asistencia y hermandad, que es, al propio tiempo, mujer española puede realizar ahora en los difíciles tiempos de la post-guerra.

Con magnífica disciplina y admirable temple y delicadeza, la Sección Femenina ha llevado a cabo una misión insustituible en las instituciones de Auxilio Social, hospitales, talleres, lavaderos del frente, polvorines, etc.

Ejemplar prestación guerrera y política que en cada ha disminuido las tradicionales virtudes de la mujer española; antes bien, las ha exaltado al calor de una profunda educación religiosa y patriótica, que ha constituido incesante preocupación para la Sección Femenina en su anhelo hacia una total formación espiritual de la mujer.

Entra, por tanto, dentro de la justicia, confirmar a la Sección Femenina en esta altísima misión que es postumamente asumida en los tiempos heroicos de la guerra; es, a saber, en la entera formación política y social de las afiliadas al partido y extenderla a otros aspectos de la misma índole que, como el servicio social de la mujer, deben ser sometidos también a la Delegación Nacional de la Sección Femenina, por ineludible exigencia de unidad, que no permite concebir la autonomía de ningún servicio frente a las jerarquías del partido.

Estas razones aconsejan, en definitivo—y para evitar la variedad de servicios y atribuciones con identidad sustancial de cometido—precisar las funciones que esta Jefatura Nacional encomienda a la Delegación Nacional de la Sección Femenina.

En su virtud,

**DISPONGO:**

Artículo primero.—La Delegación Nacional de la Sección Femenina es el organismo del partido a

quien se confía la formación política y social de las mujeres españolas en orden a los fines propios de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S.

Artículo segundo.—A la Delegación Nacional de la Sección Femenina se le encomienda con carácter exclusivo:

a) La movilización, encuadramiento y formación de las afiliadas pertenecientes a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

b) La formación política y educación profesional de las mujeres encuadradas en las restantes secciones del Movimiento. La preparación específica para los distintos servicios que se han creado y con la intervención de éstos.

c) La disciplina en la formación para el hogar de las mujeres pertenecientes a los centros de educación, trabajo, etc., dependientes del Estado, de acuerdo con los respectivos Ministerios.

Artículo tercero.—El servicio social de la mujer, creado por el decreto número 378, queda adscrito a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., bajo la disciplina de su Delegación Nacional, de la que se solicitará la incorporación, justificación y extensión de servicio. Esta Delegación, a través de la Administración general del partido, percibirá los ingresos a que hacen referencia los artículos 6, 9, 16 y 20 del decreto núm. 418.

Asimismo, pasarán a la Delegación Nacional de la Sección Femenina las instituciones creadas para el cumplimiento del servicio social por las movilizadas en él, y que, por su naturaleza, no sean de la competencia de otro servicio.

A la misma Delegación correspondrá la movilización, encuadramiento, formación y distribución de la mujer española durante el cumplimiento de su servicio social.

Se amplían las prestaciones del servicio social a todos los fines de carácter nacional, que la Jefatura Nacional del Movimiento determine, una vez atendidas las necesidades de Auxilio Social.

Artículo cuarto.—En un plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente decreto, la Delegación Nacional de la Sección Femenina elevará a la aprobación de la Superioridad las disposiciones complementarias para su ejecución.

Artículo quinto.—Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores se opongan a lo dispuesto en este decreto.

**- Casa Palacio -**  
FABRICA DE LOSETAS Y PIEDRA ARTIFICIAL  
Artículos Sanitarios — Cuartos de Baños — Azulejos — Zócalos de dibujos  
Cocinas Económicas — Instalaciones de Calefacción y de agua fría y caliente  
CONCESIONARIO DE CRATITA, S. A.  
Exposición y Oficina: Plaza Primo de Rivera, 1 — Teléfono 1285  
Fábrica y Oficina: Calle San Esteban, 46 y 47 — Teléfono 1274  
JEREZ DE LA FRONTERA

**Marqués del Mérito**  
VINOS Y COÑACS  
Jerez

HOY SABADO  
a las CUATRO de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver  
DEL SEÑOR

**D. Manuel Pina Alvarez**  
Esposo que fué de doña María García García  
Que falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P. A.

Su viuda, hijos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos.

RUEGAN a las personas de sus relaciones amistad encomiendan su alma a Dios y asistan al funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Miguel a las tres y media, y seguidamente a la conducción de su cadáver, por lo que les quedará muy agradecidos.

VIVIA: Ronda de Mujeres.  
(No se reparten estelas)

**Ayer...**

Hace cincuenta años

Se cometió en Algar un robo de alguna consideración. Al propietario don Francisco Gallego Rodríguez le fueron sustraídas varias alhajas y 40.000 reales.

Fuó capturado un criado del perjudicado, llamado Antonio Cabezas, el cual se encontraba convicto y confeso de su delito.

Los valores robados no se pudieron recuperar a causa de que la mujer de aquél, según declaración suya, los tiró al campo.

Hace veinticinco años

Suspendiéronse por este día pruebas del campo de La para que pudiesen tirar los cazadores a la fiesta tan que hab organizado por los miradores valiente novillero guagueño Bernardo Muñoz «Cepicito».

En ella se lidió dos hornos novillos-toros, dehes de tierr cerrado, de la padería de José de Domecos cuales se estoqueados por «niceritos» y derriellados por sus matadores toros Diego Ro, «Morenito Algeciras», Rafé Gómez «El llo» y Paco Mañá, el novillero rezano Juan Montenegro banderillero Fernando Gómez lito».

Una persona caritativa que no quiere revelar su nombre, envió 125 pesetas al presidente de esta Audiencia don Nazario Vázquez, con objeto de invertir las en aquello de que más necesitado se hallaran los presos de la Cárcel. En su virtud el señor presidente hizo comprar diez docenas de alpargatas, diez camisas y diez calzoncillos, todo lo cual importaba dicha suma.

Este caritativo rasgo fué objeto de un artículo en el periódico "Semana de la Jera" del día 1 de Junio de 1938.

Fuó conducida su última da el cadáver a respetable ra doña Marjosefa Escudá Caballero y Gráez, viuda de José Esteve y pax (u. s. g.) El duelo fué presidido por Hallazos

Partidas de vinos en la bahía de Cádiz:

Para Bayona, 7 botas, 3 cuartas y 4 cajas.

Para Burdeos, una bota.

Para Cete, 527 botas y 3 cuartas.

Para San Pedro Miguelón, 12 botas y 2 medias.

Para Puerto Rico, 4 brriles y 12 cajas.

Para Santiago de Cuba 20 cajas.

Para la Habana, 17 botas, una cuarta y 166 cajas.

Para Colón, 146 botas y 670 cajas.

Para Chile, 2 botas, 3 cuartas y 5 cajas.

En el Principal anunciábase para tal día como hoy: «La Cruz Blanca», «El octavo, no mentir», «Oro, plata, cobre y... nada» y «Pa casa de los padres».

Dió a luz un niño a sea Lusiana Romero, esposa Antonio Reig.

A las cinco de la tarde lugar la bendición de la nue la erigida en el edificio que las RR. Hermanas Carmelitas, Caridad, y a continuación se ría solemne salve.

En estos actos oficiará el don Severo Daza Sánchez.

**Anuncios Oficiales**

**AVISO**

L'ASSICURATRICE ITALIANA  
Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros  
VIA LAYETANA, 47—Barcelona

Pone en conocimiento de sus asegurados y del público en general el nombramiento de don Gregorio Pérez Garre, para el cargo de Subdirector de zona en Jerez de la Frontera, teniendo establecidos sus oficinas en Plaza General Primo de Rivera, 9 (teléfono 2000).

**Regimiento de Artillería número 74**

Encontrándose vacante la cantina de este Cuerpo (Cuartel de Fernando Primo de Rivera) saca concurso entre los industriales e esta población que lo soliciten media instancia dirigida al C. Com. de J. Mayor, haciendo el arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en las Oficinas de J. Mayor del mismo.

Las instancias serán admitidas hasta el 30 de actual, a las 12 de la noche.

Jerez de la Frontera a 10 de diciembre de 1939.—Año tona.—El Comandante J. Encuentro García de Paredes.

**Secretaría Municipal**

Se recuerda a los señores Patronos y a todos los obligados a contribuir al Servicio de la Prestación Personal, que hasta el 30 del corriente mes, y horas de las 16 a las 19, deben efectuar en la Depositaria Municipal los ingresos correspondientes a los meses de Octubre y Noviembre último, con arreglo a las instrucciones contenidas en el AIVSO publicado en este Diario con fecha 10 del actual.

**Comisión Local del Subsidio al Excombatiente**

**AVISO**

Se pone en conocimiento de los dos los excombatientes la obligación que tienen de presentar en el momento del cobro un certificado de colocación obrera.

El Jefe local, F. O'NEA